



Constancia de validación de proyecto ganador en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 33 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial LA CONCEPCION, clave 08-021 en la Demarcación Territorial La Magdalena Contreras corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>33</u> - <u>000511</u> /2025 y número de identificación <u>3</u>
Nombre
AGUA PARA TODOS
Descripción
DEBIDO AL DESABASTO DE AGUA Y ESCASEZ DE LA MISMA ES NECESARIO QUE TODOS LOS VECINOS CUENTEN CON UN TINACO PARA PODER GUARDAR AGUA DURANTE LOS MESES DE ESCASEZ POR LO CUAL SE PRETENDE LA ENTREGA DE UN TINACO CON ACCESORIOS NECESARIOS PARA PODER CONTAR CON AGUA, SERIA UN TINACO POR PREDIO.
Lugar de ejecución
TODA LA UT

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	DIRECCIÓN DISTRITAL 33	SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO
LIC. HÉCTOR PORFIRIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ		LIC. AMADOR FERNANDO OSORIO DOMINGUEZ
NOMBRE Y FIRMA		NOMBRE Y FIRMA